essap

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

ADDENDA Nº 01/2010
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2010
"PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS. PROVISION E INSTALACION DE CASETAS PARA CLORACION. LAMBARE (MBACHIÓ – SANTA ROSA)".

FECHA: 04 de mayo de 2010.

1. ***En el Anexo 3, Capitulo I: Provisión de Materiales para Pozos, se amplia el punto: Materiales a ser proveídos por el Contratista, Pág.2.***

   Queda redactado de la siguiente manera:

   El Contratista proveerá los siguientes materiales para terminación de los pozos profundos, los mismos cumplen con las normas NBR 13064 de la ABNT (Asociación Brasileña de Normas Técnicas)

   Se solicitará al Contratista que presente un certificado de calidad que garantice el cumplimiento de dicha norma expedido por el fabricante de los caños de PVC geomecánico para revestimiento y filtro, empalmes entre los tubos de PVC geomecánico, etc. al sector designado como responsable de la Fiscalización de los trabajos y deberá contar con su aprobación antes de la provisión de los mismos. Si no cumplen el requisito, los materiales serán rechazados.

2. ***En el Anexo 3, Capitulo I: Provisión de Materiales para Pozos, se amplia el punto: Arena Lavada, Pág. 5.***

   Queda redactado de la siguiente manera:

   La arena lavada a ser utilizada deberá ser cuarzosa, de origen del Río Paraguay o Río Paraná, no deberá contener materia orgánica y arcilla.

   Bajo ninguna circunstancia el Contratista podrá utilizar arena del tipo "gorda", de arroyos o de acumulación por sedimentación por raudales en canales, calles, caminos o rutas, para realizar mezcla para el sello sanitario o aislación vertical.

   La evaluación se hará verificando la granulometría del material propuesto. El Contratista deberá presentar el resultado del ensayo de granulometría. También un examen visual que determinará el origen descartando sobre todo arena de arroyo de otro color y que pueda contener contaminantes. El Sector responsable será la Fiscalización. Si no cumple con la exigencia el material será rechazado.

3. ***En la Sección VII, Condiciones Especiales del Contrato (CEC), se amplia la CGC 41.1, 41.2.b) y 41.2.e) Recepción Provisional de las Obras, Pág. 146 y se agrega como primer punto lo siguiente:***

   - La recepción provisoria se hará posterior a la realización de la Prueba de Bombeo, una vez terminada la Perforación del Pozo, la Provisión y Montaje del Tablero, la Construcción de la Caseta y Montaje del Equipo Dosador de Cloro y habiendo puesto en marcha y funcionando el Pozo.

Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

ALFREDO A. ARANDA A.
Ing. Civil

ING. MARIA ROSALBA MORINIGO P.
ASESORA TECNICA DE LA U.O.C.
ESSAP S.A.

4. ***En el Anexo 1, se modifica el cuadro de Códigos de Catálogo, se anexan los Códigos de Catalogo a ser considerados para cada Lote (Obra).***

CODIGOS DE CATALOGO		
POZO PROFUNDO, CIUDAD DE LAMBARÉ (MBACHIO) – OBRA Nº 1		
ITEM Nº	**DESCRIPCION**	CODIGO
1	**Perforación de pozo con pared revestida, profundidad estimada 300 metros**	**72102303-006**
	Puesta en marcha	
	Gestiones para la inscripción del pozo en la SEAM (Secretaría del Ambiente)	
2	**Caseta de Cloración**	**72102304-010**
	Provisión e instalación de dosador de cloro	
	Adecuación del tablero eléctrico, niveles de parada/arranque	

CODIGOS DE CATALOGO		
POZO PROFUNDO, CIUDAD DE LAMBARÉ (SANTA ROSA) - OBRA Nº 2		
ITEM Nº	**DESCRIPCION**	CODIGO
1	**Perforación de pozo con pared revestida, profundidad estimada 250 metros**	**72102303-006**
	Puesta en marcha	
	Gestiones para la inscripción del pozo en la SEAM (Secretaría del Ambiente)	
2	**Caseta de Cloración**	**72102304-010**
	Provisión e instalación de dosador de cloro	
	Adecuación del tablero eléctrico, niveles de parada/arranque	

Hugo Díaz Caballero
Jefe Unidad Operativa
de Contrataciones
essap S.A.

ALFREDO A. A...
Ing. Civil

ING. MARIA ROSALBA MORINIGO P.
ASESORA TECNICA DE LA U.O.C.
ESSAP S.A.